

Ayuntamiento El día  
7 de Julio de 1813.

En la Universidad de Lere y en Sala Comisarial hoy  
día siete de Julio de mil ochocientos Cuarenta y  
tres, se juntaron los Señores D.<sup>no</sup> Jose Antonio de  
Garmendi Alcala, D.<sup>no</sup> Marcial Lapiazin y D.<sup>no</sup> Pylas de  
Marticorena Regidores, y D.<sup>no</sup> Jose de Sagarrasa Indio Pro  
de quienes se compone el Pleno Ayuntamiento constitucion.  
de esta Sta Universidad, y juntamente con sus mercedes  
segun el acuerdo celebrado en terminon de todo el vecindario  
el día por el corriente para arreglar la contribucion  
al ~~...~~ y para, asistieron como comisionados nom-  
brados para el efecto los Señores D.<sup>no</sup> Manuel de Agui-  
ron, D.<sup>no</sup> Jose Luis y D.<sup>no</sup> Jose Rafael de Yasa Prop.  
D.<sup>no</sup> Angel de Zabala, D.<sup>no</sup> Jose Lapiazin, D.<sup>no</sup> Jose Man.  
Lizasoain, D.<sup>no</sup> Santos Marticorena, D.<sup>no</sup> Manuel Mer-  
tizorena, y D.<sup>no</sup> Ignacia M.<sup>ta</sup> Garbina, y con asistencia  
de mi el Secretario trataron y acordaron lo sig.<sup>te</sup>

En primer lugar se trato sobre el estado terri-  
torial y por hallarse el anterior bastante  
desregulado, se acordó que en este mismo as-  
to se reformase y se hize el modo sig.<sup>te</sup>

En primer lugar se puso de Manifiesto tho esta-  
do formado el año de 1810, y como se vea a ver  
el mismo, se nota q. varias fincas se hallan en

Ventas Encañadas subidas, y otras encañadas bajas, y habiéndose enterado el <sup>te</sup> Ayuntamiento y discutido sobre el determinado, se procedió a la reforma, subiendo en ~~venta~~ los <sup>que</sup> se hallaban bajos y ~~subiendo~~ los <sup>que</sup> se hallaban subidos.

En segunda se hizo el reparto de las juntas, y resultando en este universo en num.<sup>o</sup> de Setenta y una, correspondiendo a ocho r.<sup>as</sup> p. cada junta.

Se procedió tambien al reparto de la Industria, y se arregló el mejor modo posible, contando con los Carpinteros, Canteros, Molinos, tenderos, Taverneros, Lancheros, botelleros, batidos, gavarros, y lo correspondiente al ganado lanar u ovino. Y resultó de todo este arreglo un setenta y tres r.<sup>as</sup> p. a un numero de Taya de sesenta y tres r.<sup>as</sup> p. en la propiedad, repartiéndose la distribución fagueral, p. lo cual, p. ser tarde acordaron, que se debiesen a reunir el mismo Ayuntamiento.

y comisionados el Proximo Domingo P.  
las siete de la mañana, a finalizar e  
en todo el Departamento.

Como cual de dio fin, firmando lo  
de saber, y en certificacion de ello yo  
el Yec.

El Presid.  
Jose Antonio Sarmiento

El Regidor  
Blas Martiarena

El Yecido

Comisionados

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*